INFORME DE ACTIVIDADES No. 4[1]

Tipo de Informe: Final [] Parcial [x]	Pago No: [4] de [12]

Número del contrato: 064 2026	**Fecha del contrato:** 15 enero 2026	**Fecha de Iniciación:** 16 enero 2026	**Fecha de Terminación:** 15 diciembre 2026
Nombre del Contratista: JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS			
Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), COMO APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI), ALINEADOS CON EL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (MRAE), CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN, GOBERNANZA Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS DE LA ENTIDAD			
Nombre del Supervisor: CAMILO ERNESTO CARVAJALINO MARTA		**Cargo del Supervisor:** ASESOR DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	**Dependencia:** DIRECCIÓN EJECUTIVA
Valor del contrato: $ 126.500.000		**Certificado de disponibilidad presupuestal No. 7326, 9 ENERO 2026**	**Registro Presupuestal No. 7226, ENERO 15 2026**

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Período del** 1 abril al 30 de abril de 2026**)**
1) Realizar acompañamiento al desarrollo de los proyectos y actividades encaminadas a fortalecer tecnológicamente, en el marco de la Arquitectura Empresarial y metas de transformación digital.	a) Se brindó acompañamiento técnico a iniciativas de fortalecimiento tecnológico institucional mediante la participación en una sesión de revisión del Backlog TI de los Proyectos TIC 2026, en la que se analizaron su priorización, alcance y articulación con los objetivos de transformación digital de la entidad. b) Se apoyó la definición e implementación de la conectividad VPN Site-to-Site con Oracle Cloud, incluyendo la ejecución del backup de la plataforma Oracle para su cargue en la nube, así como la configuración e implementación desde cero de la máquina virtual de Directorio Activo, en el marco del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional. c) Se realizó seguimiento a los proyectos 2027 en su primera fase de aprobación. d) Se elaboró el documento base del procedimiento para la solicitud y extracción de información del SUI CRA SSPD. Obligación 1
2) Apoyar la elaboración de estudios previos de tecnología, análisis y estudios de mercado y definición	a) Se apoyó la elaboración de estudios previos, análisis técnicos y estudios de mercado para la adquisición de una solución integral de gestión y análisis

[1] Ver instructivo al final del documento.

de tecnologías de última generación.	centralizado de la seguridad de la infraestructura de red. b) Se apoyó la formulación de respuestas a las observaciones presentadas al proceso de adquisición de certificados SSL - Mínima Cuantía No. 07 de 2026. Obligación 2
3) Apoyar en la administración de las herramientas de seguridad, ciberseguridad y análisis de información en la darkweb y deepweb.	a) Se realizó asistencia técnica especializada para el análisis de correos malintencionados como línea de análisis herramientas de monitoreo de Darktrace, Cuarentena-Azure y VPN, soportado en los siguientes tickets de GLPI del mes de marzo 2026. ID — Título 15 838 — Liberación de correo 15 836 — Solicitud de acceso a cuentas CRA desde el exterior 15 817 — Buen dia. Para el ejercicio de mis funciones debo abrir ventanas emerg 15 832 — Análisis de correo 15 833 — Liberación de correo 15 816 — Liberación de correos 15 819 — Liberación de correos 15 821 — Liberación de correos 15 810 — Análisis de correo 15 801 — Liberación de correos 15 806 — correo notificaciones judiciales 15 788 — Análisis de correo 15 776 — Análisis de correo 15 779 — Liberación de correos b) Se apoyó la administración y seguimiento de herramientas de seguridad mediante el análisis de amenazas digitales asociadas a las cuentas institucionales de correo electrónico, con soporte en tickets de GLPI. c) Se solicitó al proveedor de DNS – TIGO-UNE la remisión de la zona DNS para la identificación de dominios huérfanos, en atención a los requerimientos del CSIRT – MINTIC. d) Se realizó seguimiento al caso de sincronización de credenciales LDAP a nivel de firewall con el fabricante Fortinet, correspondiente al caso No. 1752017. e) Se gestionó el acompañamiento del proveedor de firewall para la definición de acciones de mitigación frente a puertos abiertos en servicios publicados. f) Se agendó con el contratista la actualización del firmware del firewall a la versión 7.2.13, programada para el 15 de mayo de 2026. g) Se participó en sesión de entendimiento técnico de la solución Kaspersky, en

	la que se realizó un reconocimiento general de sus funcionalidades y alcance. **Obligación 3**
4) Fortalecer los diferentes dominios de arquitectura (negocio, datos, información, aplicaciones, TI/infraestructura, seguridad) con recursos, metodologías, estándares, y políticas que aporten a la calidad de los entregables de la Oficina Asesora de Planeación y TICs.	a) Se apoyó el fortalecimiento del dominio de infraestructura TI y seguridad mediante acompañamiento técnico en la definición de la arquitectura de la solución de nube institucional. b) Se gestionó la definición de la conectividad Site-to-Site con Oracle Cloud, incluyendo el entendimiento de los procedimientos para la preparación de respaldos y la proyección de componentes de Directorio Activo en la nube, contribuyendo a la consolidación de lineamientos técnicos alineados con la arquitectura tecnológica institucional. **Obligación 4**
5) Participar en la definición y priorización de proyectos relacionados con la estrategia del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETIC.	a) Se realizó seguimiento a corte de abril 2026: se consolidaron las acciones de cuatro (4) proyectos. A continuación, se relaciona el estado de cada uno: 1) SUBASTA INVERSA No. 02 de 2026 (Presentación de oferta) - PURE STORAGE Publicado el 28 Abril 2026 - Cierre 19 Mayo 2026 2) Mínima Cuantía No. 07 de 2026 - ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA EL USO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - Publicado el 23 Abril 2026 - Cierre el 8 Mayo 2026 3) MÍNIMA CUANTÍA No. 04 DE 2026 - SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ARCGIS POR 1 AÑO - Publicado 9 Abril 2026 - Contratista Esri Colombia SAS - VALOR 25.571.200 - CTO 152-2026 4) MINIMA CUANTÍA No. 03 DE 2026 - RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE CLOUD PRO, Y DE ADOBE STOCK, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - Publicado 8 Abril - Contratista - Royal Tech Group SAS - 10.837.690 - CTO 151 2026 b) Se apoyó en la construcción del cronograma de renovación de infraestructura tecnológica institucional que servirá para sustento para solicitar presupuesto para esta actividad. Obligación 5
6) Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de TIC.	a) Se realizó el seguimiento a corte a **abril de 2026 frente a las** actividades del PAA 2026, 2 Procesos adjudicados y 2 en proceso de adjudicación en Mayo 2026. 1) SUBASTA INVERSA No. 02 de 2026 (Presentación de oferta) - PURE STORAGE Publicado el 28 Abril 2026 - Cierre 19 Mayo 2026 2) Mínima Cuantía No. 07 de 2026 - ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA EL USO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - Publicado el 23 Abril 2026 - Cierre el 8 Mayo 2026 3) MÍNIMA CUANTÍA No. 04 DE 2026 - SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ARCGIS POR 1 AÑO - Publicado 9 Abril 2026 - Contratista Esri Colombia SAS - VALOR 25.571.200 - CTO 152-2026 4) MINIMA CUANTÍA No. 03 DE 2026 - RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE CLOUD PRO, Y DE ADOBE STOCK, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - Publicado 8 Abril - Contratista - Royal Tech Group SAS - 10.837.690 - CTO 151 2026

	b) Se efectuó seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de TIC mediante la consolidación y presentación de la modificación del PAA 2026, incorporando las validaciones del equipo TIC respecto a los proyectos que se integrarán en el proyecto de infraestructura. c) Se realizó seguimiento a las reservas presupuestales correspondientes a los contratos con CLARO – Microsoft, Internexa – Housing y Backup – All Group, de la vigencia 2025. d) Se solicitó al contratista CLARO radicar la factura del CTO 153 de 2025 ante el MINHACIENDA, con el fin de dar trámite al pago de la factura de Microsoft. **Obligación 6**
7) Formular y actualizar políticas y riesgos de ciberseguridad para asegurar la normal prestación del servicio en el marco del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, alineados con la ISO 27001:2022.	a) Se brindó apoyo al seguimiento de actividades asociadas a la continuidad y seguridad de la operación tecnológica, mediante el acompañamiento documental a las pruebas del DRP y el análisis de condiciones técnicas que inciden en la gestión del riesgo de ciberseguridad institucional. b) Se elaboró una matriz de acciones frente a las vulnerabilidades reportadas por el CSIRT Gobierno, tales como dominios huérfanos y puertos abiertos, con el fin de establecer medidas de control orientadas al cierre de las brechas identificadas. Obligación 7
8) Capacitar y transferir conocimiento en ciberseguridad y seguridad informática, orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal institucional en temas de protección de la información, ciberseguridad, gestión de incidentes y buenas prácticas de uso de las TIC.	Se fortaleció las competencias técnicas en ciberseguridad mediante la participación en el evento ISEC INFOSECURITY Bogotá, desarrollado el 21 de abril 2026, espacio en el cual se actualizaron conocimientos sobre tendencias, amenazas y soluciones de seguridad de la información. Obligación 8
9) Participar activamente en sesiones técnicas, mesas de trabajo y comités institucionales asociados con la gestión de tecnología- TI, interoperabilidad, transformación digital, gobierno de datos, ciencia de datos e inteligencia artificial, aportando análisis técnicos y recomendaciones alineadas con los lineamientos MINTIC y el MRAE.	Durante el mes de abril se llevaron a cabo 3 sesiones de trabajo con el equipo de TIC, orientadas a fortalecer la cohesión del grupo y promover una comprensión compartida de las actividades operativas, con el fin de brindar un apoyo integral y coordinado en su ejecución. Obligación 9
10) Apoyar la formulación, actualización y documentación de políticas, lineamientos y procedimientos relacionados con la gestión y el gobierno de las tecnologías de la información y la arquitectura empresarial, garantizando coherencia con las estrategias institucionales, la normativa vigente y los marcos de referencia nacionales.	a) Se brindó apoyo en el registro en el marco del **PAI 2026** para el cierre de actividades de marzo 2026. b) Se brindó apoyo en el registro en el marco de los Proyecto de Inversión **PIIP**, con corte a marzo de 2026. c) Se realizó alcance a lo reportado en el registro del FURAG 2025 de preguntas que no se encontraban con evidencia Obligación 10
11) Apoyar la coordinación y articulación de los equipos interdisciplinarios de tecnologías de la información, promoviendo el trabajo colaborativo para el cumplimiento de los objetivos del gobierno de ti, la transparencia en la gestión y la eficiencia operativa.	a) Se impartieron lineamientos al equipo de TIC para orientar la consolidación de la información correspondiente a los proyectos de los años 2025 y 2026. b) Se remitió al proceso de calidad los documentos correspondientes a los flujogramas de los procedimientos de TIC. c) Se elaboró instrumento de seguimiento y se retroalimentó al proceso de TIC para la generación de las actas de liquidación correspondientes a las vigencias 2024 y 2025.

	Obligación 11
12) Apoyar a la supervisión de contratos, contribuyendo al seguimiento técnico, verificación del cumplimiento de los lineamientos institucionales y evaluación de los resultados entregados.	Se realizó a respuesta a observaciones del proceso de adquisición de certificados SSL, frente al proceso de mínima cuenta 07 del 2026. Obligación 12
13) Las demás que sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.	a) Se brindó apoyo documental en relación con las acciones ejecutadas en el marco del CTO 235 de 2025, y se remitió la documentación asociada a este proceso, en atención al requerimiento de la Dirección Ejecutiva. b) Se prestó apoyo documental para la elaboración del capítulo 12 del Informe de Empalme 2022-2026, dirigido a la Dirección Ejecutiva. Obligación 13

Declaración Juramentada
(Solo personas naturales)

Declarante de Renta: **SI _X__ NO___** Informo que mi patrimonio bruto en el año anterior excedió 4500 UVT´s Informo que los ingresos que percibí en el año anterior fueron superiores a 1.400 UVT´s. **SI ___ NO_X__**	**Régimen al que pertenezco** • **Régimen Simple De Tributación ____** • **No responsable de IVA_X__** • **Responsable de IVA___** **Obligado a Facturar: SI____ NO__X__** **Factura Asociada al presente informe: ___N/A____**

Declaro bajo gravedad de juramento que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET, el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991 y al artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 064 de fecha 15 ENERO 2026 suscrito con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, objeto del pago sujeto a retención; hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado de pagada.

NOMBRE	PLANILLA No.	PERÍODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		MES	AÑO	
EPS:	**6012090536**	ABRIL	2026	**$1.615.600**
ARL:	**6012090536**	ABRIL	2026	**$67.500**
PENSION:	**6012090536**	ABRIL	2026	**$2.197.400**

Juan Carlos Villalba C. 2026

JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS
CC 91.519.705 de Bucaramanga

INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista ha cumplido a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas de acuerdo al siguiente cuadro – informe:

Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)	4.55%	13.64%	22.73%	31.82%								
	No. de Pago (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)	4.55%	13.64%	22.73%	31.82%								
	Pagos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	Pagos frente al valor Total	$ 5,750.000	$11.500.000	$11.500.000	$11.500.000								
	Valor a pagar	$ 11.500.000											
	Valor total ejecutado	$ 40.250.000											
	Saldo pendiente por ejecutar	$ 86.250.000											
Fecha de Informe		4 de Mayo 2026											

Igualmente, certifico que:

1. El Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

2. (No o Sí) __NO X se configuraron riesgos conforme en la asignación establecida para el presente contrato.(en_caso_afirmativo,explicar)_____

*Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal (personas Jurídicas) SI __ NO X
*Planilla de aportes pagada mes de: **ABRIL 2026**

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

CAMILO ERNESTO CARVAJALINO MARTA
Supervisor

CRA	Proceso	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código GCF-FOR24	Fecha de aprobación 02 febrero de 2026
	Formato	Declaración Juramentada (Solicitud Deducciones)	Versión 04	Hoja 1 de 1

(i)Yo, (Nombre)	JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS													
Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	NIP:	☐	NUIP:	☑	Número:	91519705	D.V.	4

(ii)Teléfono (s): 3103460869
(ii)Dirección: CRA 87B 8A 72 T1 APTO 103
(ii) Correo Electrónico (E-mail): JVILLALBACA@UOC.EDU

1. Solicitud aplicación retefuente persona natural, modificado por el Decreto 2231 de 2023

a) Solicito aplicar los porcentajes de retencion por **honorarios ó servicios personales** establecidos en el Art 392 del E.T. (esto es el **10%, 11%, 6%, 4%** según corresponda) ***(Es importante aclarar que al señalar esta opción se aplicará la tarifa sobre el total de sus ingresos según corresponda)***	SI:	☐
	NO:	☑

Nota. Si su respuesta es **SI**, abstenerse de diligenciar el resto de la informacion. Y si su respuesta es **NO,** por favor diligencie los demás numerales

b) Solicito aplicar la tabla de retencion en la fuente establecida en el Art. 383 del E.T. Con los beneficios tributarios establecidos en el Art 387, 388 y 206 del E.T.	SI:	☑
	NO:	☐
c) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad como deducciones en la declaracion de Renta de esta vigencia: Si indica No en este numeral, se tomará el benficio de la reta exenta del 25% establecido en el Art 206 E.T.	SI:	☑
	NO:	☐

2. Solicitud Deducciones del articulo 387 388 Y 206 del E.T. modificado por la Ley 2277 de 2022, Decreto 2231 de 2023

a) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T, solicito deducción por los intereses de vivienda conforme con la certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI:	☑
	NO:	☐

Adjunta certificación SI: ☑ NO ☐

Crédito Compartido SI: ☐ NO ☐

Porcentaje que le corresponde % y valor que le corresponde $

b) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T., solicito deducción de planes de salud adicionales medicina prepagada, plan complementario u otros, conforme, respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:	☑
	NO:	☐

Certificación Adjunta SI: ☑ NO ☐

c) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la por la Ley 2277 de 2022 solicito deducción por dependientes conforme a lo relacionado a continuación:	SI:	☑
	NO:	☐

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	☑
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ***(Anexar certificacion semestral del pago de matricula expedida por la respectiva entidad educativa)***	☐
Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean c***ertificados por Medicina Legal, EPS o de cualquier institución idonea habilitada en el Registro Nacional de Salud.***	☐
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, ***certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, EPS o de cualquier institución idonea habilitada en el Registro Nacional de Salud.***	☐
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, ***certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, EPS o de cualquier institución idonea habilitada en el Registro Nacional de Salud.***	☐

Relación de dependientes:

Tipo de Doc.	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
RC	1188223875	JUAN LUCAS VILLALBA BADILLO	5	Hijo(a)
TI	1015000341	ANNIE SARITH VILLALBA BADILLO	9	Hijo(a)

3. Solicitud deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC	BANCO AVVILLAS	66240822002	$ 1,560,000.00

La anterior se firma el 30 del mes de Abril del año 2026

Juan Carlos Villalba C. 2026

Firma

La CRA, no se hace responsable de determinar las retenciones que desea aplicar. Esta condición obedece a circunstancias de carácter personal que son de conocimento exclusivo de cada persona

Los contratistas que hayan marcado las deducciones enunciadas del numeral 2 a), b) y c del presente documento, en concordancia con lo establecido en el articulo 387 del E.T, deberan adjuntar y mantener actualizadas las certificaciones correspondientes a mas tardar el 31 de marzo de cada vigencia.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91519705
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 87B 8A 72 T1 APTO 103	TELÉFONO:	3050935
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012090536**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		218509295

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 2.197.400
SUBTOTAL:			1	**$ 2.197.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 1.615.600
SUBTOTAL:			1	**$ 1.615.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 67.500
SUBTOTAL:			1	**$ 67.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.880.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.880.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91519705
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 87B 8A 72 T1 APTO 103	TELÉFONO:	3050935
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012090536**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	218509295

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 2.068.000	$ 0	$ 0	$ 64.700	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 2.197.400	$ 0	$ 2.197.400
SUBTOTALES:										**$ 2.197.400**	**$ 0**	**$ 2.197.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.615.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.600	$ 0	$ 0	$ 1.615.600
SUBTOTALES:													**$ 1.615.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.615.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 67.500	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 67.500
SUBTOTALES:									**$ 67.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 67.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 91519705 | VILLALBA CARDENAS JUAN CARLOS | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 12.924.800 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901-SKANDIA OBLIGATORIO | 30 | $ 12.924.800 | $ 2.068.000 | $ 64.700 | $ 64.700 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 2.197.400 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 12.924.800 | $ 1.615.600 | $ 0 | $ 1.615.600 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 12.924.800 | 91519705 | $ 67.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 3.880.500

Planilla Pagada